Acta de Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. SB-LCPE-001-2023

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las **13:00** horas del día **17** de **julio** del 2023, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples, ubicada al interior de la Secretaría de Bienestar, Calzada Mactumactzá No. 50, Colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,los servidores públicos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Bienestar, **C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité; **C.P. José Lino Fernández López**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité;y como **Vocales** los C.C. **Lic. Josefa Camacho Sangeado**, Subsecretaria de Desarrollo Humano y Vinculación Social; **Lic. Víctor Antonio Espinosa Martínez**, Director de Programas Concertados y encargado de la Subsecretaría de Bienestar y Políticas Sociales; **Lic. Rodrigo Javier Navarro González**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Mario Alberto Zúñiga Hernández**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Ing. José Luis Márquez Ramírez**,Representante de la Secretaría de Honestidad y Función Pública y Asesor del Subcomité; así como la **Lic. Brenda Roxana Orozco Miranda**, Directora de Vinculación Interinstucional y Líder de los Proyectos "Fortalecimiento a la Actividad Artesanal" y "Granjitas Productivas de Traspatio"; **Lic. René Giovanny Morales Escobar**, Director de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Apoyo a la Alimentación para el Bienestar" y los representantes de los proveedores que al final se mencionan; para llevar a cabo la Junta de Aclaración de dudas a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal No. SB-LCPE-001-2023,en cumplimiento a lo establecido en el artículo **74** del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como a lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal
3. Lectura de las preguntas formuladas a las bases y respuesta a las mismas
4. Lectura y firma del Acta
5. Cierre del Acta.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

1.- Bienvenida.- El C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité da la bienvenida a los asistentes y expone el motivo de la reunión.

2.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.- El C.P. José Lino Fernández López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité procede al pase de lista de asistencia, verificando que están presentes los C.C. **C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité; **C.P. José Lino Fernández López**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité; y como **Vocales** los C.C. **Lic. Josefa Camacho Sangeado**, Subsecretaria de Desarrollo Humano y Vinculación Social; **Lic. Víctor Antonio Espinosa Martínez**, Director de Programas Concertados y encargado de la Subsecretaria de Bienestar y Políticas Sociales; **Lic. Rodrigo Javier Navarro González**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Mario Alberto Zúñiga Hernández**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Ing. José Luis Márquez Ramírez**, Representante de la Secretaría de Honestidad y Función Pública y Asesor del Subcomité; así como la **Lic. Brenda Roxana Orozco Miranda**, Directora de Vinculación Interinstitucional y Líder de los Proyectos "Fortalecimiento a la Actividad Artesanal" y "Granjitas Productivas de Traspatio"; **Lic. René**

Giovanny Morales Escobar, Director de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Apoyo a la Alimentación para el Bienestar, constatando que existe Quorum legal para llevar a cabo la reunión.----------

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Elvis Daniel López Hernández, Representante de Múltiplo Empresarial, S.A de C.V., Nayeli Guadalupe Morales Velázquez, Representante de Cooperativa Grupo Agrícola La Providencia, S.C. de R.L. de C.V.----------

3.- Lectura de las preguntas formuladas a las bases y respuesta a las mismas.-Se hace constar que el C.P. Ismael Hernández Solís, representante de Múltiplo Empresarial, S.A. de C.V. presentó escrito vía correo electrónico en formato PDF, incumpliendo con las características solicitadas en el punto **5.2 numeral I inciso b)** de las Bases de la Licitación que señala que las preguntas debían ser formuladas en formato Word 2007 o superior (.docx). En ese sentido, con fundamento en lo establecido en el artículo **74 párrafo tercero** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y **5.2 numeral I inciso b)** de las Bases de la Licitación, no se aceptan las preguntas de este licitante.----------La C. Arely de Lourdes Estrada Rodríguez, Representante Legal de COMERCHIS, S. de R.L. de C.V., presentó las siguientes preguntas, por escrito, en tiempo y forma:

1. *PREGUNTA DEL ANEXO A1:*

   EN LO CONCERNIENTE A BOLSA DE PASTA PARA SOPA Y AZÚCAR ESTÁNDAR DE 1 KG. AL COTIZAR CON NUESTROS PROVEEDORES NOS COMENTAN QUE DE UNA SOLA MARCA NO CUENTAN CON EL ABASTO SUFICIENTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE PAQUETES REQUERIDOS, POR LO QUE SOLICITAMOS A ESE H. SUBCOMITÉ QUE NOS AUTORICEN QUE EN NUESTRAS PROPUESTAS CONSIDEREMOS 2 MARCAS QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

   R_ El licitante ganador, puede entregar los productos de diferentes marcas, cumpliendo con las especificaciones requeridas.

2. *PREGUNTA DEL ANEXO A1 Y L1:*

   RESPECTO AL TIEMPO DE ENTREGA EN EL ANEXO A1 DICE QUE SERA DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE ENTREGA Y EN EL ANEXO L1 CALENDARIO DE ENTREGA DICE QUE EN AGOSTO SERÁN 2,875; ENTONCES SI EL FALLO SERA EL 4 DE AGOSTO ¿CUANDO SE DEBERÁ ENTREGAR? DE SER SU RESPUESTA EN EL MISMO MES DE AGOSTO. SOLICITAMOS NOS AUTORICEN UNA AMPLIACIÓN EN EL TIEMPO DE ENTREGA, ES DECIR SOLICITAMOS 20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PEDIDO PARA REALIZAR LA ENTREGA.

R_ El licitante ganador, deberá realizar la entrega correspondiente al mes de agosto, a más tardar dentro de los 10 hábiles posteriores a la firma del contrato.

ACLARACION GENERAL DE LA CONVOCANTE AL PUNTO 3.3.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

1.- Se modifica en el "**AnexoA1**"para el lote **1,** en el **"Anexo A2"** para los lotes **1**, **2**, **3**, **4**, **5**, **6**, **7**, **8 y 9 y para el "ANEXO A3"** lote **1,** en el apartado **"Plazo de Entrega"**, resultando de la siguiente forma:

La primera entrega deberá ser dentro de los 10 hábiles, posteriores a la firma del contrato y las subsecuentes, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes de conformidad al calendario de entrega.

2.- Referente al punto **6.3** de las Bases, relativo a la **garantía de cumplimiento,** ellicitante ganador también podrá otorgar la garantía conforme a lo establece el artículo **35 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Se exhorta a los licitantes a ofertar los mejores precios, con relación con los que rigen en el mercado, toda vez que de detectarse acuerdos para ofertar precios alzados previa valoración e investigación de las instancias requirentes, será motivo de descalificación y sanción por parte de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cuatro fojas útiles, al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

C.P. NERI FELIPE ROSALES GUZMAN
Presidente

C.P. JOSE LINO FERNANDEZ LOPEZ
Secretario Técnico

LIC. JOSEFA SANGEADO CAMACHO
Vocal

LIC. RODRIGO JAVIER NAVARRO GONZALEZ
Vocal

LIC. MARIO ALBERTO ZUÑIGA HERNANDEZ
Vocal

LIC. VICTOR ANTONIO ESPINOSA MARTINEZ
Vocal

ING. JOSE LUIS MARQUEZ RAMIREZ
Secretaria de la Honestidad y Función Pública

"LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

POR LOS LIDERES DE LOS PROYECTOS

ING. RENE GIOVANNY MORALES ESCOBAR
Director de Seguimiento de Programas Sociales

LIC. BRENDA ROXANA OROZCO MIRANDA
Directora de Vinculación Interinstitucional

POR LOS LICITANTES: FIRMAS

C. Elvis Daniel López Hernández
Representante de Múltiplo Empresarial, S.A. de C.V.. _____

C. Nayeli Guadalupe Morales Velázquez
Representante de Cooperativa Granja Agrícola
La Providencia, S.C. de R.L. de C.V. _____

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SB-LCPE-001-2023,** CELEBRADA EN LA CIUDAD DETUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS EL DIA 17 DEL MES DE JULIO DE 2023.